

CIRCULAR INFORMATIVA MES DE OCTUBRE DEL 2.022

Muy Señores nuestros:

Por la presente pasamos a informarles los siguientes temas de interés:

RENTA 2021

Les recordamos que el próximo 7 de noviembre es el último día para efectuar el pago correspondiente al segundo plazo de la declaración de la Renta-2021. Les aconsejamos que comprueben que su Entidad Bancaria les ha cargado correctamente el importe en su cuenta.

FACTURACIÓN – LEY ANTIFRAUDE

Una de las principales medidas de la Ley es la **prohibición de los “software de doble uso”** o programas informáticos que permitan la manipulación de la contabilidad en las empresas/autónomos y la alteración de los registros de las transacciones realizadas. **Obliga a trabajar con programas informáticos que soporten procesos contables, de facturación o de gestión que garanticen la integridad, conservación, accesibilidad, legibilidad, trazabilidad e inalterabilidad de los registro.** Dichos registros deberán estar a disposición de la AEAT en caso de solicitarlo e incluirá la firma digital de cada registro.

Se está pendiente del desarrollo de un Reglamento que complementará la Ley y se prevé que abarque todo el territorio español, exceptuando territorios forales, Canarias, Ceuta y Melilla.

La DGT no enviará más multas en papel a las empresas

La Dirección General de Tráfico está comunicando a las empresas, que a partir de 1 de noviembre de 2022, dejará de enviar notificaciones en papel y pasará a notificar a las personas jurídicas solo de manera electrónica a través de Dirección Electrónica Viaria (DEV).

El comunicado recuerda la obligatoriedad legal establecida para las personas jurídicas de relacionarse de manera electrónica con la Administración.

Para dar de alta en DEV es necesario usar un certificado digital en vigor y facilitar un correo electrónico y un teléfono móvil dónde recibir los avisos de las notificaciones pendientes.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cuantas dudas se les pueda plantear, y aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

A.C.E.F.F., S.A.

p.p.